



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 03 de Marzo del 2020



Firmado digitalmente por RIVERA
GAMBOA Miguel Angel Benito FAU
20159981216 soft
Presidente
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2020 10:04:38 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000098-2020-P-CSJLI-PJ

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 313-2019-P-CSJLI/PJ de fecha 10 de junio de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Administrativa N° 213-2019-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispone la creación del "Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles" en las Cortes Superiores de Justicia del país y asimismo aprueba su Reglamento, el mismo que en su artículo 3 establece que el referido Equipo Técnico Distrital está compuesto por cinco miembros que son designados por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, siendo éstos los siguientes: **a) El Presidente de la Corte Superior de Justicia o un Juez Superior de la especialidad civil a quien el Presidente delegue, quien lo presidirá, b) Juez Superior de Sala Civil, c) Juez Especializado Civil, d) Gerente de Administración Distrital, e) Administrador del Módulo Corporativo de Litigación Oral.**

Que bajo el esquema de la normativa citada, a través de la Resolución de Vista se conformó el Equipo Técnico Distrital para la modernización de los despachos judiciales civiles de la Corte Superior de Justicia de Lima, habiéndose designado como uno de los integrantes del Equipo al doctor Arnaldo Rivera Quispe quien a la fecha ha cesado por límite de edad en el cargo de Juez Superior de la Corte de Lima, por lo que resulta menester designar a un nuevo integrante del Equipo que tenga la condición de Juez Superior de Sala Civil.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al señor Magistrado Juez Superior de Sala Civil, JOSE WILFREDO DÍAZ VALLEJOS como integrante del Equipo Técnico Distrital para la modernización de los despachos judiciales de los juzgados civiles de la Corte Superior de Justicia de Lima en reemplazo del doctor Arnaldo Rivera Quispe; quedando modificado en este extremo la Resolución Administrativa N° 313-2019-P-CSJLI/PJ y vigente sus demás disposiciones.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de este Distrito Judicial, la difusión de la presente resolución administrativa a través de la pagina web y del correo institucional y de las redes sociales oficiales.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de todos los integrantes del Equipo Técnico Distrital para la modernización de los despachos judiciales de los juzgados civiles de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MRG/r

